

DCAL-DVM-INF-030-2020

**VERIFICACIÓN DE MERCADO
ESTUDIO PRELIMINAR DE ETIQUETADO Y CALIDAD EN
FRIJOLES Y MAÍZ BLANCO**

ELABORADO POR: Damaris Cerdas Jiménez

REVISADO POR: Orlando Muñoz Hernández



AGOSTO 2020

I. INTRODUCCIÓN

La elaboración del presente informe tiene como fundamento legal, verificar el cumplimiento de la Ley N° 8763 de **“Requisitos de Desempeño para la Importación de Frijol y Maíz blanco con Arancel Preferencial en caso de Desabastecimiento”**; el cual establece en el inciso d) de su artículo 5, lo siguiente:

“d) El MEIC, en coordinación con el CNP, realizará un estudio semestral de la calidad de frijol y maíz blanco ofrecidos para la venta al consumidor, a fin de evaluar el cumplimiento de la reglamentación técnica nacional vigente de cada uno de estos granos. El MEIC publicará los resultados de ese estudio al menos en un medio de circulación nacional”.

Es así que desde el año 2016, el Departamento de Verificación de Mercado (DVM) de la Dirección de Calidad (DCAL), creada bajo el Decreto Ejecutivo N° 39917-MEIC de reforma al reglamento de la Ley N° 6054 del Ministerio de Economía, Industria y Comercio, Decreto Ejecutivo N° 37457-MEIC, ha venido realizando los estudios de frijoles rojos, negros y de maíz blanco, dos veces al año. En esta oportunidad, se presenta la información de la verificación que corresponde al primer estudio del 2020 sobre la verificación del etiquetado y el análisis de calidad de tipo preliminar, con el fin de cotejar el cumplimiento de la reglamentación técnica aplicable. En el caso del maíz blanco, se ha dado disminución en su producción, por lo que se identificaron sólo tres marcas.

El estudio incorpora la participación del laboratorio del Consejo Nacional de Producción (CNP), entidad que realiza los análisis de calidad en el parámetro de tiempo de cocción de los frijoles y del maíz blanco y la Dirección de Calidad por medio del Departamento de Verificación de Mercado, tiene a su cargo la evaluación del etiquetado de estos productos y de la logística en general.

Los datos a presentar, incluyen una verificación de tipo preliminar donde se abarcó una cantidad de 84 muestras de frijoles y 3 de maíz blanco. Como resultado de esta evaluación preliminar, en materia de calidad 11 muestras arrojaron resultados No Conformes, o sea que no cumplieron con la reglamentación técnica en el tema de cocción, las cuales serán consideradas posteriormente para los análisis en el estudio de tipo estadístico a nuevas evaluaciones de cocción.

Es importante resaltar, que en razón de las restricciones sanitarias por la pandemia del covid-19, se trató de visitar cantones que no estuvieran en alerta naranja en el momento del trabajo de campo, esto con el fin de minimizar los riesgos de contagio para los funcionarios que trabajaron en esta labor.

II. OBJETIVOS

- Verificar la información otorgada al consumidor en las diferentes etiquetas del frijol y maíz, según la reglamentación técnica vigente.
- Realizar análisis de calidad por medio de la cocción en el caso de los frijoles, y del grano dañado en el caso del maíz blanco, en las diferentes marcas y presentaciones de estos dos productos que se ubiquen en el mercado, con el fin de verificar el cumplimiento de la normativa técnica que corresponde.
- Verificar que la información del precio esté exhibida al público consumidor.

III. NORMATIVA APLICABLE

Con el fin de verificar las disposiciones sobre etiquetado, calidad, e información de precios, se debe cumplir con la siguiente regulación:

- ✓ Decreto Ejecutivo N° 22798-MEIC-MAG. NCR 182:1993 Norma de Maíz en Grano: especificaciones y métodos de análisis.
- ✓ Decreto Ejecutivo N° 32149-MEIC-S-MAG. RTCR 384:2004 Reglamento Técnico Frijol en grano. Especificaciones.
- ✓ Decreto Ejecutivo N° 37280-COMEX-MEIC. RTCA 67.01.07:10 Reglamento Técnico Centroamericano Etiquetado General de los Alimentos Previamente envasados "(Preenvasados)".
- ✓ Ley N° 7472, Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor y su Reglamento (Decreto Ejecutivo N° 37899-MEIC).
- ✓ Ley N° 8763, Ley de Requisitos de Desempeño para la Importación de frijol y maíz blanco con arancel preferencial en caso de Desabastecimiento y su respectivo Reglamento.

- ✓ Decreto Ejecutivo N° 35774-MAG-MEIC-COMEX. Reglamento a la Ley de Requisitos de Desempeño para la Importación de frijol y maíz blanco con arancel preferencial en caso de desabastecimiento.

IV. VARIABLES ANALIZADAS

Las variables analizadas para estos productos se señalan a continuación y se llevaron a cabo con base en los elementos obligatorios aplicables en los siguientes reglamentos técnicos, en la normativa atinente aplicable por las instituciones que las ejecutan:

1. El etiquetado de los productos, según lo definido en los reglamentos técnicos:
 - Decreto Ejecutivo N° 32149-MEIC-S-MAG de frijol.
 - Decreto Ejecutivo N° 22798-MEIC-MAG, NCR 182:1993 Norma de Maíz en Grano: especificaciones y métodos de análisis.
 - Decreto Ejecutivo N° 37280-COMEX-MEIC de Etiquetado General para los alimentos pre envasados (Departamento de Verificación de Mercado, DVM, análisis en sitio).
2. La calidad en tiempo de cocción y grano dañado, con base en las regulaciones:
 - Decreto Ejecutivo N° 32149-MEIC-S-MAG de frijol (tiempo de cocción).
 - Decreto Ejecutivo N° 22798-MEIC-MAG para maíz en grano (Consejo Nacional de Producción - CNP).
3. Se analizó la información del precio al consumidor, según:
 - Ley 7472, artículo 34-b (Departamento Verificación de Mercado - DVM), análisis “in situ”.

Con fundamento en los citados documentos regulatorios, en el cuadro N° 1 se presenta la plantilla de variables analizadas.

Cuadro N° 1. Plantilla de variables. Etiquetado y calidad de frijol y maíz, julio 2020

Clasificación	Variables	Normativa
1. Información	▪ Principios generales en la etiqueta (Prevención)	DE-37280-COMEX-MEIC
2. Información	▪ Nombre del Alimento (Prevención).	
3. Información	▪ Lote (Prevención).	
4. Información	Fecha de vencimiento: ▪ Producto vencido (Congelamiento). ▪ Sin fecha (Congelamiento). ▪ No indica correctamente (Prevención).	
5. Información	▪ Información del productor, importador o distribuidor -nombre y dirección- (Prevención).	DE-32149-MEIC-S-MAG DE-37280-COMEX-MEIC
6. Información	▪ País de origen (Prevención).	DE 22798-MEIC-MAG DE 32149-MEIC-S-MAG
7. Información	▪ Color del producto (rojo o negro) (Prevención).	
8. Información	▪ Parámetros de calidad: debe indicar primera o segunda calidad (frijol), o primera, segunda y tercera en el maíz, así como la clase (Prevención).	
9. Información	▪ Instrucciones de uso (Prevención)	DE-37280-COMEX-MEIC
10. Información	▪ Etiqueta legible, indeleble y tamaño letra (prevención)	
11. Calidad	▪ Parámetros de calidad (tiempo de cocción, grano dañado), según Reglamento Técnico específico (Denuncia).	DE-32149-MEIC-S-MAG DE 22798-MEIC-MAG

V. METODOLOGIA PARA LA VERIFICACIÓN PRELIMINAR

Se llevó a cabo la verificación de tipo preliminar, tomando en cuenta que para el análisis de calidad (tiempo de cocción y grano dañado), se recolectó para cada muestra un mínimo de tres kilogramos de producto, por un requisito de procedimiento según la acreditación del laboratorio respectivo, por lo anterior, se tomaron de la siguiente manera, un tanto de:

CANTIDADES
- 5 paquetes de 700 gramos - 4 paquetes de 750 gramos - 4 paquetes de 800 gramos - 4 paquetes de 900 gramos - 3 paquetes de 1000 gramos

“Artículo 206.-Muestreo Preliminar. Procede el muestreo preliminar en aquellos casos en que no se haya determinado la necesidad de llevar a cabo un muestreo estadístico para demostrar una irregularidad. Las muestras se tomarán en la cantidad mínima necesaria.”

Con este procedimiento, se pretende recolectar mayor cantidad de muestras (marcas y presentaciones) en el mercado, ya que se toma una menor cantidad de empaques en relación con el peso del producto. De esta forma, al practicarles los análisis, se tomarán en cuenta para el muestreo de tipo estadístico, únicamente los que arrojen resultados no conformes.

El trabajo de campo se realizó del 21 al 24 de julio y el 28 julio 2020 (5 días) en las provincias de San José, Cartago, Heredia y Alajuela, visitando comercios ubicados en 13 cantones y 17 distritos. De lo anterior, se considera que como resultado de esta verificación se beneficia una población total de **296.071** habitantes, según se detalla en el cuadro N° 2.

Cuadro N° 2. Población beneficiada de la verificación, según cantones y distritos visitados. Julio 2020

PROVINCIA	CANTÓN	DISTRITO	POBLACION BENEFICIADA
San José	1. Dota	1. Santa María	5180
	2. Puriscal	1. Santiago	12496
	3. Santa Ana	1. Piedades	10014
	4. Desamparados	1. Damas	15430
		2. Desamparados	37324
	5. Aserri	1. Aserri	30043
6. Goicoechea	1. Guadalupe	22465	
Cartago	1. Cartago	1. Oriental	28978
		2. Occidental	5094
		3. San Nicolás	34344
	2. La Unión	1. Tres Ríos	9328
		2. San Diego	24845
	3. Oreamuno	1. San Rafael	29081
Alajuela	1. Zarcero	1. Zarcero	4361
	2. Atenas	1. Atenas	7970
Heredia	1. Belén	1. San Antonio	11537
		2. La Ribera	7581
TOTALES: 4	12	17	296 071

Fuente: Departamento de Verificación de Mercado. Actas de toma muestra. Julio 2020. INEC: Costa Rica: Población total proyectada al 30 de junio por grupos de edades, según provincia, cantón, distrito y sexo. 2020.

La escogencia de los establecimientos comerciales, se realizó por conveniencia en negocios independientes y de cadenas, ubicados en la Gran Área Metropolitana (GAM), seleccionando cantones que no estuvieran en alerta naranja en el momento de la inspección, con el fin de minimizar los riesgos de contagio generados por el virus Covid-19, para el personal a cargo de esta labor, en el trabajo de campo.

Negocios visitados y recolección de muestras

Se visitó un total de 28 establecimientos comerciales en 12 cantones y se recolectó 87 muestras de tipo preliminar, correspondientes a 40 frijoles rojos, 44 frijoles negros y 3 maíz blanco. Así mismo, se identificaron un total de 49 marcas comerciales. El detalle de esta información se brinda en el cuadro N° 3.

Cuadro N° 3. Verificación preliminar etiquetado y calidad (cocción) en frijol y maíz blanco. Negocios y muestras tomadas por provincia y cantón. Julio 2020

PROVINCIA	CANTÓN	NEGOCIO	MARCA*-COLOR	CALIDAD*	PESO, g*	CÓDIGO BARRA*
San José	Dota	El Arbolito	1. Don Mario negro	primera	800	7441028320016
			2. Don Mario rojo	primera	800	7441028320023
			3. Tocaroro negro	primero	800	7441057500007
		Súper Santa María	4. PZ negro	primera	700	744110870039
			5. PZ rojo	primera	700	744110870046
			6. Genérico negro	primera	800	7441011944816
		Supermercado Quetzal	7. La Troja rojo	primera	800	7441057501592
			8. La Troja negro	primera	800	7441057501585
			9. Mi Choza rojo	primera	800	7441028330022
	Puriscal	Pali	10. Suli rojo	segunda	800	7441074150605
			11. Suli negro	segunda	800	7441074150599
			12. Indiana negro	primera	900	7441074151909
			13. Indiana rojo	primera	800	7441078256709
		Súper Mora	14. Pinticos negro	primera	750	7441037918082
			15. Tierníticos rojo	primera	800	7441027503083
			16. Tocaroro rojo	primera	900	7441057500014
			17. Valle Real negro	primera	800	7441057500465
			18. Herdel rojo	primera	750	7443002481143
	Santa Ana	Mini Súper Piedades	19. Herdel negro	primera	750	7443002480204
			20. Turrubareño negro	primera	900	7443002480129
			21. Turrubareño rojo	primera	900	7443002480112
			22. Pronutre negro	primera	800	7441028300018
	Desamparados	M Supermercado	23. Frijolitos negro	primera	800	7441028310017
			24. Tío Felipe rojo	primera	800	7441018002861
			25. Mr. Máximo rojo	primera	900	7441057501394
			26. Prod Mamá negro	primera	800	7441011922463
		Maxi Palí	27. Prod de Mamá rojo	primera	800	7441011922586
			28. Sabemas maíz**	primera	900	7441074151732

PROVINCIA	CANTÓN	NEGOCIO	MARCA*-COLOR	CALIDAD*	PESO, g*	CODIGO BARRA*
Cartago	Aserri	M Supermercado	29. Don Beto negro	segunda	700	7441027503199
			30. Genérico rojo	segunda	800	7441037911199
			31. Don Pancho maíz**	primera	900	7441011945509
	Goicoechea	Multicompras	32. Mi Chozza negro	primera	800	7441028330015
			33. El Armenio negro	primera	800	7441070500312
	Cartago	El Gran Socio	34. Cholitos negro	primera	800	7441096703971
			35. Cholito rojo	primera	800	7441096713987
			36. Campesinas negro	primera	900	7441096702011
			37. Campesinas rojo	primera	900	7441037500126
		Pequeño Mundo	38. Genérico negro	primera	2000	7441037914657
			39. Genérico rojo	primera	2000	7441037914664
			40. Campesino negro	primera	2000	7441096704275
			41. Don Pedro rojo	primera	1800	7441037993201
		Walmart La Lima	42. Carolina Premium negro	primera	800	7441078256693
			43. Carolina Premium rojo	primera	800	7441078256686
			44. Don Frijol negro	primera	900	7441074150445
			45. Don Frijol rojo	primera	900	7441074150452
		Perimercado	46. Ezio negro	primera	900	7443018610244
			47. Ezio rojo	primera	900	7443018610527
		MaxiConsumo	48. 1901 negro	segunda	800	7441037993362
			49. 1901 rojo	segunda	800	7441037993379
			50. MC Food rojo	segunda	800	7441037915517
			51. MC Food negro	segunda	800	7441037915500
	Oremuno	Mini Súper Churucó	52. Don Tavo negro	primera	800	7441011956215
			53. Mr. Máximo negro	primera	900	7441057501387
	La Unión	Bodega La Unión	54. Santa Isabel rojo	primera	900	7441057501943
			55. Santa Isabel negro	primera	900	7441057501950
			56. Pronutre rojo	primera	800	7441028300025
			57. Frijolitos rojo	primera	800	7441028310024
		Pasoca	58. Tío Pelón negro	primera	800	7441006005188
Alajuela	Zarcero	Supermercado Lucky	59. Productos de Mamá blanco**	tercera	1800	7441011922531
			60. Prograno negro	primera	800	7441070500220
			61. El Armenio rojo	primera	800	7441070500305
			62. Joya negro	primera	750	7441000719043
		Osman Supermercado	63. Sabrotico negro	primera	700	7441006006161
			64. Tío Pelón rojo	primera	800	7441006005195
		Súper Ofertas	65. Tiernitos negro	primera	800	7441027503076
			66. Pinticos rojo	primera	750	7441037918075
	Atenas	Coopeatenas	67. Frijotico negro	primera	900	7441028201018
			68. Frijolito rojo	primera	750	7441028207805
			69. Sabanero negro	primera	800	7441007902608
			70. La Casita de los granos rojo	primera	800	7441011944274
		Supermercado El Empino	71. Don Pancho rojo	primera	800	7441011945370
			72. Don Pancho negro	primera	800	7441011945363
			73. Don Fernando rojo	primera	800	7443010470013
		Súper Canario	74. Mi Sabor rojo	primera	800	7441010611269
			75. Mi Sabor negro	primera	800	7441010610170
			76. Luisiana negro	primera	900	7441000707606

PROVINCIA	CANTÓN	NEGOCIO	MARCA*-COLOR	CALIDAD*	PESO, g*	CODIGO BARRA*
Heredia	Belén	Súper Belén	77. Luisiana rojo	primera	900	7441000707590
			78. Labrador rojo	primera	800	7441037918051
		Megasuper	79. Megasuper negro	primera	900	7441152600022
			80. Megasuper rojo	primera	900	7441152600039
			81. Medalla Oro negro	primera	800	7441024101404
			82. Medalla Oro rojo	primera	800	7441024101411
			83. Katalina negro	primera	900	7441152600060
			84. Katalina rojo	primera	900	7441152600077
		Súper La Rivera	85. Labrador negro	primera	800	7441037918068
		Supermercado Yaplus	86. Doña Emilia negro	primera	900	7443022180481
			87. Doña Emilia rojo	primera	800	7443022180498

Fuente: Verificación de Mercado. Actas de toma muestra. Julio 2020.

* Información declarada en los empaques.

** Maíz blanco (3 marcas).

Es importante mencionar, que la comercialización del maíz blanco ha disminuido considerablemente, probablemente por la disminución en su consumo o por otras formas de comercialización en forma de harina de ese tipo productos. Únicamente se tomaron tres muestras a saber:

- ✓ Maíz Sabemas 900 g
- ✓ Maíz Los Productos de Mamá 1800 g
- ✓ Maíz Don Pancho de 900 g

VI. RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN

1. Resultados de los Análisis de Etiquetado

Según el análisis de etiquetado realizado en el punto de venta a las 84 muestras de frijol y 3 de maíz, 84 muestras o sea un 97% resultaron conformes con la normativa aplicable, en tanto que 3 muestras incumplieron (3%). Se refleja en este apartado una disminución del incumplimiento con respecto al estudio de abril 2019, en el cual un 6% tuvo incumplimientos de 72 muestras analizadas.

De estas 87 muestras, sólo tres corresponden a maíz blanco, las cuales cumplen con la normativa de etiquetado. En el gráfico N° 1, se presentan los porcentajes de cumplimiento e incumpliendo detectados.

Gráfico N° 1



Fuente: Departamento de Verificación de Mercado. Julio 2020.

El detalle de los productos que cumplieron la regulación en este estudio, se muestran en el cuadro N° 4.

**Cuadro N° 4. Productos que cumplen con el etiquetado
Verificación frijol y maíz blanco. Julio 2020**

N°	MARCA	COLOR	CÓDIGO BARRAS	PESO EN GRAMOS	CALIDAD
1	Don Mario	Negros	7441028320016	800g	Primera
2	Don Mario	Rojos	7441028320023	800g	Primera
3	Tocororo	Negros	7441057500007	800g	Primera
4	PZ	Negros	744110870039	700g	Primera
5	PZ	Rojos	744110870046	700g	Primera
6	Genérico	Negros	7441011944816	800g	Primera
7	La Troja	Rojos	7441057501592	800g	Primera
8	La Troja	Negros	7441057501585	800g	Primera
9	Mi Choza	Rojos	7441028330022	800g	Primera
10	Cholitos	Negros	7441096703971	800g	Primera
11	Cholitos	Rojos	7441096713987	800g	Primera
12	Campesinas	Negros	7441096702011	900g	Primera
13	Campesinas	Rojos	7441037500126	900g	Primera
14	Genérico	Negros	7441037914657	2000g	Primera
15	Genérico	Rojos	7441037914664	2000g	Primera
16	Don Pedro	Rojos	7441037993201	1800g	Primera
17	Carolina Premium	Negros	7441078256693	800g	Primera
18	Carolina Premium	Rojos	7441078256686	800g	Primera
19	Don Frijol	Negros	7441074150445	900g	Primera
20	Don Frijol	Rojos	7441074150452	900g	Primera
21	Los Productos de Mamá	Blanco	7441011922531	1800g	Tercera
22	Prograno	Negros	7441070500220	800g	Primera
23	El Armenio	Rojos	7441070500305	800g	Primera
24	Joya	Negros	7441000719043	750g	Primera
25	Sabrotico	Negros	7441006006161	700g	Primera
26	Tío Pelón	Rojos	7441006005195	800g	Primera
27	Tierniticos	Negros	7441027503076	800g	Primera
28	Pinticos	Rojos	7441037918075	750g	Primera
29	Frijotico	Negros	7441028201018	900g	Primera
30	Frijolito	Rojos	7441028207805	750g	Primera
31	Sabanero	Negros	7441007902608	800g	Primera

Nº	MARCA	COLOR	CÓDIGO BARRAS	PESO EN GRAMOS	CALIDAD
32	La casita de los granos	Rojos	7441011944274	800g	Primera
33	Don Pancho	Rojos	7441011945370	800g	Primera
34	Don Pancho	Negros	7441011945363	800g	Primera
35	Don Fernando	Rojos	7443010470013	800g	Primera
36	Mi Sabor	Rojos	7441010611269	800g	Primera
37	Mi Sabor	Negros	7441010610170	800g	Primera
38	Suli	Rojos	7441074150605	800g	Segunda
39	Suli	Negros	7441074150599	800g	Segunda
40	Indiana	Negros	7441074151909	900g	Primera
41	Indiana	Rojos	7441078256709	800g	Primera
42	Pinticos	Negros	7441037918082	750g	Primera
43	Tierniticos	Rojos	7441027503083	800g	Primera
44	Tocororo	Rojos	7441057500014	900g	Primera
45	Valle Real	Negros	7441057500465	800g	Primera
46	Herdel	Rojos	7443002481143	750g	Primera
47	Herdel	Negros	7443002480204	750g	Primera
48	El Turrubareño	Negros	7443002480129	900g	Primera
49	El Turrubareño	Rojos	7443002480112	900g	Primera
50	Luisiana	Negros	7441000707606	900g	Primera
51	Luisiana	Rojos	7441000707590	900g	Primera
52	Labrador	Rojos	7441037918051	800g	Primera
53	Mega Súper	Negros	7441152600022	900g	Primera
54	Mega Súper	Rojos	7441152600039	900g	Primera
55	Medalla de Oro	Negros	7441024101404	800g	Primera
56	Medalla de Oro	Rojos	7441024101411	800g	Primera
57	Katalina	Negros	7441152600060	900g	Primera
58	Katalina	Rojos	7441152600077	900g	Primera
59	Labrador	Negros	7441037918068	800g	Primera
60	Pronutre	Negros	7441028300018	800g	Primera
61	Frijolitos	Negros	7441028310017	800g	Primera
62	Tío Felipe	Rojos	7441018002861	800g	Primera
63	Mr. Maximo	Rojos	7441057501394	900g	Primera
64	Los Productos de Mamá	Negros	7441011922463	800g	Primera
65	Los Productos de Mamá	Rojos	7441011922586	800g	Primera
66	Sabe Más	Maíz Blanco	7441074151732	900g	Primera

Nº	MARCA	COLOR	CÓDIGO BARRAS	PESO EN GRAMOS	CALIDAD
67	Don Beto	Negros	7441027503199	700g	Segunda
68	Genérico	Rojos	7441037911199	800g	Segunda
69	Don Pancho	Maíz Blanco	7441011945509	900g	Primera
70	Ezio	Negros	7443018610244	900g	Primera
71	Ezio	Rojos	7443018610527	900g	Primera
72	1901	Negros	7441037993362	800g	Segunda
73	1901	Rojos	7441037993379	800g	Segunda
74	MC Food	Rojos	7441037915517	800g	Segunda
75	MC Food	Negros	7441037915500	800g	Segunda
76	Don Tavo	Negros	7441011956215	800g	Primera
77	Mr. Maximo	Negros	7441057501387	900g	Primera
78	Santa Isabel	Rojos	7441057501943	900g	Primera
79	Santa Isabel	Negros	7441057501950	900g	Primera
80	Pronutre	Rojos	7441028300025	800g	Primera
81	Frijolistas	Rojos	7441028310024	800g	Primera
82	Tío Pelón	Negros	7441006005188	800g	Primera
83	Mi Choza	Negros	7441028330015	800g	Primera
84	El Armenio	Negros	7441070500312	800g	Primera

Fuente: Verificación de Mercado. Estudio Etiquetado y Calidad Frijol y maíz. Julio 2020.

2. Incumplimientos en etiquetado

Se realizaron dos (2) prevenciones a las empresas responsables de comercializar los 3 productos con incumplimientos, estos se detallan en el siguiente cuadro N° 5:

Cuadro N° 5
Prevenciones realizadas en etiquetado en frijoles

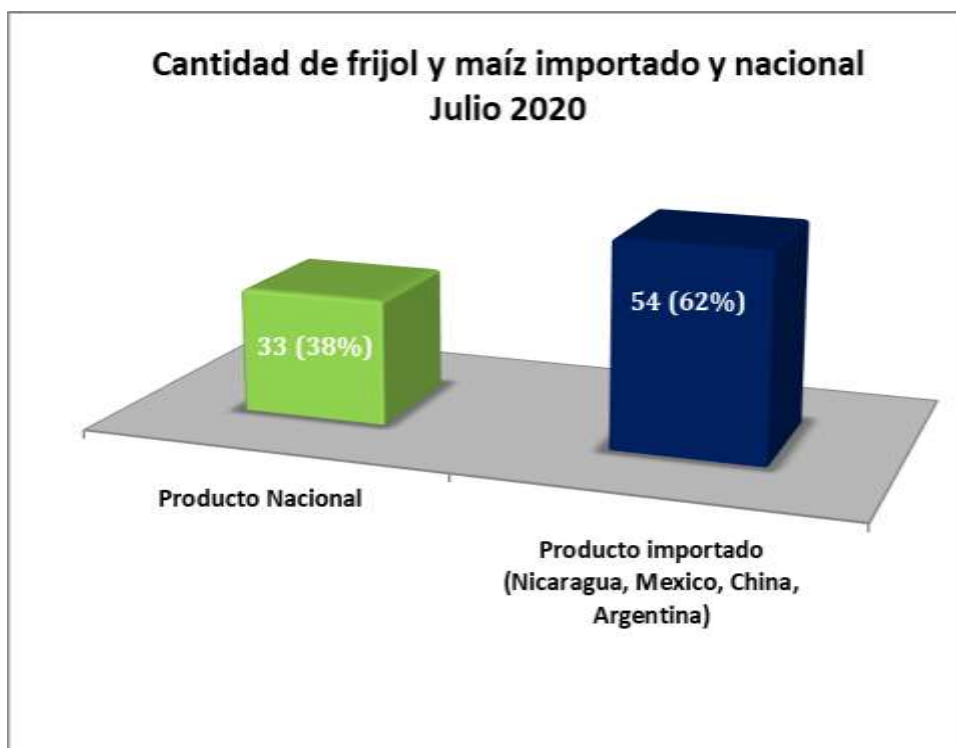
Empresa	Producto	Incumplimiento
1. Comercializadora Internacional de Granos Básicos S.R.L	1. Frijol negro Campesino, código barra 7441096704275.	Símbolo de kg en mayúscula.
2. Miguel Calvo B.	2. Frijol negro Doña Emilia, código barra 7443022180481.	No indica el número de lote.
	3. Frijol rojo Doña Emilia, código barra 7443022180498.	

Fuente: Departamento Verificación de Mercado. Prevenciones. Julio 2020.

3. Procedencia del frijol y maíz

En el gráfico N° 2 se muestra la cantidad de producto importado y la cantidad de producto nacional, notándose un 53% más de producto importado.

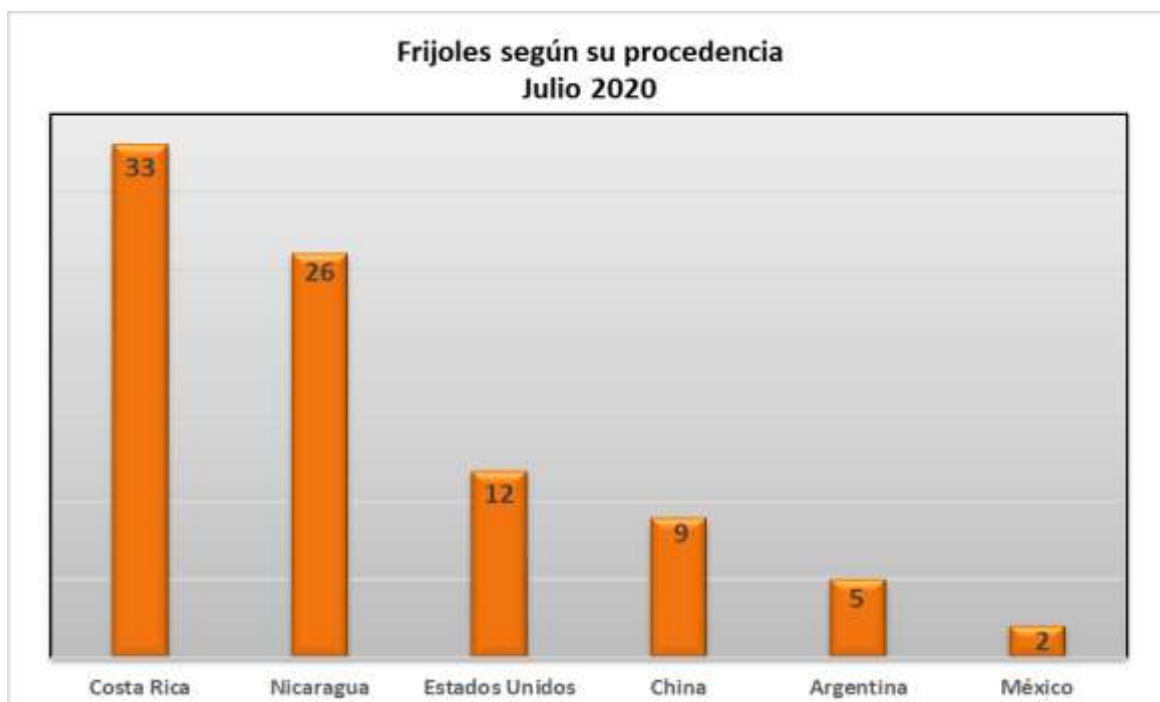
Gráfico N° 2



Fuente: Departamento Verificación de Mercado. Acta análisis de etiqueta. Julio 2020

A continuación, en el gráfico N° 3, se presenta el detalle del frijol y maíz según el país de procedencia. De las 87 marcas analizadas, el primer lugar lo ocupa Costa Rica con posicionamiento de 33 productos o marcas en el mercado nacional, en segundo lugar Nicaragua con 26 productos y en menor cantidad provienen de Estados Unidos, China, Argentina y México con 12, 9, 5 y 2 productos respectivamente. En el caso del maíz, 1 producto procede de Nicaragua y 2 de México.

Gráfico N° 3



Fuente: Verificación de Mercado. Actas análisis de etiqueta. Julio 2020

4. Resultados del análisis preliminar de calidad (tiempo de cocción)

De 87 muestras analizadas (frijol y maíz), el laboratorio del Consejo Nacional de Producción (CNP) reporta 73 muestras de frijoles y las 3 de maíz con resultados conformes o sea un 87%, mientras que 11 muestras de frijol arrojan inconformidad en los análisis de cocción, para un 13%. En el cuadro 6 se detalla las muestras conformes en calidad (tiempo de cocción y grano dañado).

Cuadro N° 6.
Frijoles y maíz que cumplen con el análisis de calidad en tiempo de cocción.
Julio 2020

Nº	MARCA	COLOR	CÓDIGO BARRAS	PESO (g)	CALIDAD 1ra- 2da
1	Don Mario	Rojos	7441028320023	800g	Primera
2	Tocororo	Negros	7441057500007	800g	Primera
3	PZ	Negros	744110870039	700g	Primera
4	PZ	Rojos	744110870046	700g	Primera
5	Genérico	Negros	7441011944816	800g	Primera
6	La Troja	Rojos	7441057501592	800g	Primera
7	Mi Choza	Rojos	7441028330022	800g	Primera
8	Cholitos	Negros	7441096703971	800g	Primera
9	Cholitos	Rojos	7441096713987	800g	Primera
10	Campesinas	Negros	7441096702011	900g	Primera
11	Campesinas	Rojos	7441037500126	900g	Primera
12	Genérico	Negros	7441037914657	2000g	Primera
13	Genérico	Rojos	7441037914664	2000g	Primera
14	Campesino	Negros	7441096704275	2kg	Primera
15	Don Pedro	Rojos	7441037993201	1800g	Primera
16	Carolina Premium	Negros	7441078256693	800g	Primera
17	Carolina Premium	Rojos	7441078256686	800g	Primera
18	Don Frijol	Negros	7441074150445	900g	Primera
19	Don Frijol	Rojos	7441074150452	900g	Primera
20	Los Productos de Mamá	Blanco	7441011922531	1800g	Tercera
21	Prograno	Negros	7441070500220	800g	Primera
22	El Armenio	Rojos	7441070500305	800g	Primera
23	Joya	Negros	7441000719043	750g	Primera
24	Tierniticos	Negros	7441027503076	800g	Primera
25	Pinticos	Rojos	7441037918075	750g	Primera

Nº	MARCA	COLOR	CÓDIGO BARRAS	PESO (g)	CALIDAD 1ra- 2da
26	Frijotico	Negros	7441028201018	900g	Primera
27	Frijolito	Rojos	7441028207805	750g	Primera
28	Sabanero	Negros	7441007902608	800g	Primera
29	La casita de los granos	Rojos	7441011944274	800g	Primera
30	Don Pancho	Negros	7441011945363	800g	Primera
31	Don Fernando	Rojos	7443010470013	800g	Primera
32	Mi Sabor	Rojos	7441010611269	800g	Primera
33	Mi Sabor	Negros	7441010610170	800g	Primera
34	Suli	Rojos	7441074150605	800g	Segunda
35	Suli	Negros	7441074150599	800g	Segunda
36	Indiana	Negros	7441074151909	900g	Primera
37	Indiana	Rojos	7441078256709	800g	Primera
38	Pinticos	Negros	7441037918082	750g	Primera
39	Tierniticos	Rojos	7441027503083	800g	Primera
40	Tocororo	Rojos	7441057500014	900g	Primera
41	Valle Real	Negros	7441057500465	800g	Primera
42	Herdel	Rojos	7443002481143	750g	Primera
43	Herdel	Negros	7443002480204	750g	Primera
44	El Turrubareño	Negros	7443002480129	900g	Primera
45	El Turrubareño	Rojos	7443002480112	900g	Primera
46	Luisiana	Rojos	7441000707590	900g	Primera
47	Labrador	Rojos	7441037918051	800g	Primera
48	Mega Súper	Negros	7441152600022	900g	Primera
49	Mega Súper	Rojos	7441152600039	900g	Primera
50	Medalla de Oro	Negros	7441024101404	800g	Primera
51	Medalla de Oro	Rojos	7441024101411	800g	Primera
52	Katalina	Negros	7441152600060	900g	Primera

Nº	MARCA	COLOR	CÓDIGO BARRAS	PESO (g)	CALIDAD 1ra- 2da
52	Katalina	Negros	7441152600060	900g	Primera
53	Katalina	Rojos	7441152600077	900g	Primera
54	Labrador	Negros	7441037918068	800g	Primera
55	Doña Emilia	Negros	7443022180481	900g	Primera
56	Doña Emilia	Rojos	7443022180498	800g	Primera
57	Pronutre	Negros	7441028300018	800g	Primera
58	Tío Felipe	Rojos	7441018002861	800g	Primera
59	Mr. Maximo	Rojos	7441057501394	900g	Primera
60	Los Productos de Mamá	Rojos	7441011922586	800g	Primera
61	Sabe Más	Maíz Blanco	7441074151732	900g	Primera
62	Don Beto	Negros	7441027503199	700g	Segunda
63	Genérico	Rojos	7441037911199	800g	Segunda
64	Don Pancho	Maíz Blanco	7441011945509	900g	Primera
65	Ezio	Negros	7443018610244	900g	Primera
66	1901	Negros	7441037993362	800g	Segunda
67	MC Food	Rojos	7441037915517	800g	Segunda
68	MC Food	Negros	7441037915500	800g	Segunda
69	Don Tavo	Negros	7441011956215	800g	Primera
70	Mr. Maximo	Negros	7441057501387	900g	Primera
71	Santa Isabel	Rojos	7441057501943	900g	Primera
72	Santa Isabel	Negros	7441057501950	900g	Primera
73	Pronutre	Rojos	7441028300025	800g	Primera
74	Frijolitos	Rojos	7441028310024	800g	Primera
75	Tío Pelón	Negros	7441006005188	800g	Primera
76	El Armenio	Negros	7441070500312	800g	Primera

Fuente: Verificación de Mercado. Resultados análisis laboratorio CNP. Julio 2020.

**Cuadro N° 7. Frijoles que incumplen con el análisis de calidad (cocción)
Verificación de frijol y maíz blanco. Julio 2020**

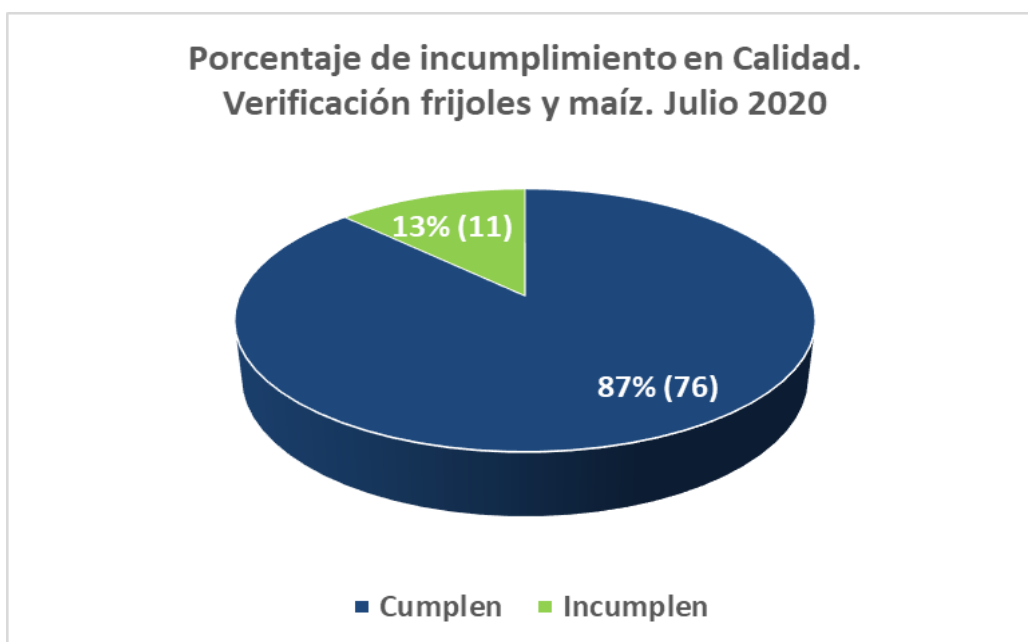
<i>Nº</i>	<i>MARCA</i>	<i>COLOR</i>	<i>CÓDIGO BARRAS</i>	<i>PESO (g)</i>	<i>CALIDAD 1ra- 2da</i>
1	Don Mario	Negros	7441028320016	800g	Primera
2	La Troja	Negros	7441057501585	800g	Primera
3	Sabrotico	Negros	7441006006161	700g	Primera
4	Tío Pelón	Rojos	7441006005195	800g	Primera
5	Don Pancho	Rojos	7441011945370	800g	Primera
6	Luisiana	Negros	7441000707606	900g	Primera
7	Frijolistas	Negros	7441028310017	800g	Primera
8	Los Productos de Mamá	Negros	7441011922463	800g	Primera
9	Ezio	Rojos	7443018610527	900g	Primera
10	1901	Negros	7441037993362	800g	Segunda
11	Mi Choza	Negros	7441028330015	800g	Primera

Fuente: Verificación de Mercado. Resultados análisis laboratorio CNP. Julio 2020.

En el próximo estudio de calidad en cocción de tipo estadístico, serán analizadas estas marcas del cuadro anterior, con el fin de valorar si cumplen o no con las calidades de primera o segunda, indicadas por el productor en la etiqueta de cada producto.

En el siguiente gráfico se muestran estos resultados preliminares:

Gráfico 4



Fuente: Verificación de Mercado. Análisis laboratorio CNP. Julio 2020

Se analizaron 87 productos, de los cuales el 13% (11) tuvieron incumplimiento en los análisis de cocción. Ósea, 10 productos indican en la etiqueta que son de primera calidad, pero en los análisis de cocción el resultado indica que son de segunda calidad y 1 producto indica en la etiqueta que es de segunda calidad, pero según los resultados dados por el Laboratorio del CNP, éste no cumple el reglamento técnico Decreto Ejecutivo Nº 32149-MEIC-S-MAG.

En el caso del maíz, los tres productos analizados resultaron conformes según el reglamento respectivo.

5. Comparación de resultados de 2018, 2019 y 2020. Etiquetado

Según los incumplimientos detectados en frijol y maíz, en los tres años analizados se debe resaltar que para este año 2020, el presente estudio se realizó únicamente en las provincias de San José, Alajuela, Heredia y Cartago, en tanto que para los dos años anteriores (2018 y 2019) se logró realizar en zonas más rurales como Golfito, Corredores, Osa, Buenos Aires, entre otros. Por tanto, para este comparativo no se incluirán productos de esos lugares, lo anterior, a raíz de las limitaciones generadas por el virus Covid-19.

Con respecto al año 2018, en donde el nivel de incumplimiento representa con un 21%, para los años 2019 y 2020 se refleja una disminución importante del 6% y 3% respectivamente; además las muestras analizadas en 2018 y 2020 son muy similares, 86 y 87 muestras. Así mismo, el 2019, año en el cual se analizó una menor cantidad de muestras (72), pero que tuvo un incremento más bajo de sólo 4 muestras inconformes (6%). Para este año, se ubicaron tres marcas que antes no se habían analizado, como lo son Don Tavo, MC Food y Doña Emilia.

Tabla 1. Comparativo de resultados de etiquetado en 2018, 2019 y 2020

AÑO	2018	%	2019	%	2020	%
Total muestras	86	100	72	100	87	100
Cumplen	68	79	68	94	84	97
No cumplen	18	21	4	6	3	3

6. Comparación de resultados 2018, 2019 y 2020. Procedencia del frijol y del maíz

En siguiente tabla, se registra la cantidad de producto según su país de origen o procedencia. Se observa siempre a Costa Rica como dato superior que encabeza la lista en ambos años, seguido de Nicaragua. En el caso de Estados Unidos para el 2019 no se registran datos, pero en el 2020 se da una importación de 12 productos. China no muestra ningún movimiento, siempre 9 productos. Y en el caso de México, Bolivia y Guatemala la tendencia es a disminuir o desaparecer. Para el año 2018 hay faltante de datos para incluirlos en esta comparación.

Tabla 2

Países/Años	2019	2020
Costa Rica	35	33
Nicaragua	22	26
Estados Unidos	0	12
China	9	9
Argentina	2	5
México	1	2
Bolivia	2	0
Guatemala	1	0
TOTAL	72	87

Fuente: Departamento Verificación de Mercado. Actas análisis etiquetado. Julio 2020

7. Comparación de resultados de 2018, 2019 y 2020. Preliminar en calidad (análisis de cocción)

El gráfico siguiente se visualiza en cantidades, el número de muestras analizadas en los años 2018, 2019 y 2020 (86, 72 y 87 respectivamente), son similares, excepto con el 2019, dándose una diferencia de 15 muestras menos analizadas aproximadamente, con respecto a los otros datos.

En relación con los resultados no conformes, es importante señalar, que se ha dado una tendencia significativa a disminuir, pasando de un 36% a un 13%, hasta alcanzar un incumplimiento de únicamente 11 muestras en 2020, situación que refleja la constante vigilancia del reglamento técnico y la observancia de los productores y distribuidores por cumplir con los parámetros establecidos. Por otro lado, el porcentaje de cumplimiento va en aumento, de un 64% en el 2018 a un 87% en el 2020.

Gráfico N° 5



Fuente: Departamento Verificación de Mercado. Análisis laboratorio CNP. Julio 2020

VII. CONCLUSIONES

1. En el análisis de etiquetado en frijol y maíz blanco, de 87 productos estudiados, el 97% (84 muestras) no presentó inconformidades de la normativa de etiquetado, mientras que un 3% presentó incumplimientos, o sea solo 3 productos. Dentro de estos datos, el maíz blanco no registra ningún incumplimiento. Se analizaron un total de 49 marcas comerciales.
2. En el análisis preliminar de calidad (parámetro de cocción), del total de las 87 muestras analizadas en este estudio, resultaron inconformes 11 muestras, es decir un 13%, en tanto que 76 (87%) cumplieron con la calidad de primera o segunda indicada en la etiqueta del producto.
3. En cuanto a la procedencia de los frijoles, el 39% (33) del producto es nacional y un 61% (51) es producto importado de países como Nicaragua, Estados Unidos, China y Argentina. En el caso del maíz blanco que son 3 productos, provienen de Nicaragua (1) y México (2).
4. Haciendo una comparación de los últimos tres años, hemos detectado que porcentualmente se identifica una disminución significativa de incumplimientos en el etiquetado de los frijoles y maíz, desde el 2018 al 2020, pasando de un 21% a un 3% en el 2020, lo que evidencia que la fiscalización del mercado, tiene impactos favorables a los consumidores al mejorar los niveles de cumplimiento de la reglamentación, por parte de los productores y distribuidores.
5. Con respecto a los resultados preliminares en cocción, se da una tendencia de disminución de los incumplimientos, pasando de un 36% en el 2018 a un 13% en el año 2020.
6. En la recolección de muestras, la provincia más visitada fue San José, abarcando seis cantones, esto debido a la facilidad de desplazamiento, pues en el momento de la verificación hubo limitaciones ya que muchos cantones estaban en condición de alerta naranja, a raíz de la pandemia generada por el virus Covid-19.
7. Al concluir la presente verificación, se estima que, con el trabajo realizado por la Dirección de Calidad, se ha beneficiado a una población de **296 071** habitantes, según proyección estimada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

VIII. ACCIONES LEGALES

1. Se previno a dos distribuidores por incumplimientos en materia de etiquetado. Se está a espera de las correcciones solicitadas.

IX. HALLASGOS

1. En esta verificación se analizó tres marcas que antes no se habían localizado: “Doña Emilia”, “Don Tavo” y “MC Food” ubicadas en la Ribera de Belén y en Oreamuno de Cartago.

Fin del informe
C: Expediente